En sesión celebrada el día 17 de octubre de 2022, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a abrir una “ventanilla” física para informar a la ciudadanía sobre las diferentes realidades existentes en el mercado energético, asesorarla sobre esas cuestiones, y colaborar en la realización de los trámites necesarios para la modificación de los contratos, presentada por el Ilmo. Sr. D. Mikel Asiain Torres.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 17 de octubre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Mikel Asiain Torres, parlamentario foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente moción para su debate en el Pleno de esta Cámara que se celebrará el próximo 20 de octubre de 2022.

El creciente precio de la energía está afectando de modo severo a las familias, que ven con gran preocupación la llegada del otoño, el acortamiento del día y la bajada de temperaturas; y, con ello, la necesidad de más horas de luz artificial y de poner en marcha la calefacción.

Incertidumbre. Esa podría ser la palabra que define la situación desde la que la ciudadanía afronta la nueva estación: por la escalada de precios —con vaivenes, es cierto—, más allá de las medidas tomadas para su contención; por la inquietud en torno a los suministros; por ...

¿Podré pagar mi recibo de “luz”? ¿Y el de calefacción? Son preguntas habituales entre la población, entre la que se apunta la reducción horaria de una o de la otra con el objetivo de poder asumir los costes derivados de las mismas.

Y el otoño no es sino la antesala del invierno.

¿Debería cambiar de compañía? ¿O de tarifa? ¿Cuál es la que más me conviene? ¿Cuánto podría ahorrar con tal o cual? Son otras de las cuestiones habituales que la gente se plantea, y a las que la mayoría no sabemos responder.

Existen en estos momentos diferentes posibilidades de contratación, principalmente las denominadas de “último recurso” (o tarifa regulada) y las de mercado libre, pero, desgraciadamente, no todas las familias cuentan con los medios, ni con las posibilidades, ni con los conocimientos suficientes para intentar analizar sus contratos y poder realizar los cambios pertinentes en el supuesto de que lo necesitasen.

Por todo ello, se presenta la siguiente propuesta de resolución:

1.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a abrir una “ventanilla” física para informar a la ciudadanía sobre las diferentes realidades existentes en el mercado energético, asesorarla sobre esas cuestiones y colaborar en la realización de los trámites necesarios para la modificación de los contratos.

2.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a proveer al nuevo servicio creado de los espacios, recursos humanos y materiales, y dotación económica suficiente para el desarrollo de sus funciones.

3.- El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a realizar una campaña de difusión para dar a conocer entre la ciudadanía la puesta en marcha del nuevo servicio.

En Pamplona-lruña, a 13 de octubre de 2022

El Parlamentario Foral: Mikel Asiain Torres